

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Acuerdo 103/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 28 de febrero, que cesa a petición propia, a don Alfredo Sáez de Castillo Beltrán de Otálora como director de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados

Mediante Acuerdo 499/2015, de 8 de septiembre, el Consejo de Gobierno Foral nombró a don Alfredo Sáez de Castillo Beltrán de Otálora director de Agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 2 y 3 de la Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero, reguladora del Régimen de Altos Cargos y Personal Eventual de la Diputación, corresponde al Consejo de Diputados realizar, a propuesta de los respectivos diputados titulares de los departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la renuncia presentada por don Alfredo Sáez de Castillo Beltrán de Otálora, a propuesta del Diputado de Agricultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar a petición propia, a don Alfredo Sáez de Castillo Beltrán de Otálora como director de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del 1 de marzo de 2017.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2017

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado Foral de Agricultura

EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO